



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:

- 1.-Actuar como órgano de consulta a nivel municipal en materia de protección civil.
- 2.-Gestionar por medio de solicitudes artículos para la temporada Invernal y distribuirlos a los ciudadanos de las comunidades marginadas de nuestro municipio al departamento de protección civil del estado.
- 3.-Impartir simulacros de evacuación en Inmuebles como: (Centros Educativos)
- 4.-Identificar y Estudiar los refugios temporales en el municipio en caso de desastres naturales
- 5.-Acudir a las asesorías y capacitaciones que requieran para afrontar las situaciones de emergencia.
- 6.-controlar Incendios forestales en coordinación con Conafor
- 7.- Asistir a los eventos convocados por parte de Presidente municipal

H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
“ACCIONES QUE TRANSFORMAN”
2018 - 2021
ATENTAMENTE

C. TIRSO PALOMO ÁLVAREZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



c.c.p. archivo



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
“ACCIONES QUE TRANSFORMAN”
2018 - 2021

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Jardín Hidalgo No. 2, centro, C.P. 78870, tel. 486 567 6116, www.guadalcazarslp.gob.mx